

Cuarto.—Determinación de la retribución del Director general para el ejercicio 2007.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento de Interventores a este efecto.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación al que se haya de celebrar la Junta.

Todos los documentos que deben ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Ylla Vilarrubia.—23.618.

### JLMAR FAM INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 19 de junio de 2006, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas. Ampliación del plazo del cargo de Consejero. Exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad en Bolsa de Valores, así como admisión de las mismas en el Mercado Alternativo Bursátil. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Albella Amigo.—25.115.

### JORGE DE LA VEGA PUERTA

#### Declaración de Insolvencia Provisional

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 285/05 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Jorge de la Vega Puer-

ta», se ha dictado con fecha trece de febrero de dos mil seis auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 6.056,78 euros.

Gijón, 20 de abril de 2006.—Secretaría Judicial, doña María del Pilar Prieto Blanco.—24.051.

### JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ROBLES

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 186/05 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor « José Luis Sánchez Robles» se ha dictado con fecha 16 de diciembre de 2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 5290,83 euros.

Gijón, 1 de marzo de 2006.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón.—24.046.

### JOSÉ LÓPEZ MAZUELOS, JOLMA, S. A.

La Junta General Ordinaria de la Compañía celebrada el día veintinueve de marzo de dos mil seis ha acordado por unanimidad, amortizar con efecto inmediato 37.519 acciones propias nominativas, de 4,24 euros de valor nominal cada una, que tenía la Sociedad en autocartera, con la consecuente reducción de capital social por importe de ciento cincuenta y nueve mil ochenta euros con cincuenta y seis céntimos de euro, quedando el mismo cifrado en un millón ciento cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos euros con veinticuatro céntimos de euro.

Osuna, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio López de la Puerta.—23.644.

### JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ VALLEDOR

#### CARROCERÍAS VALNALÓN, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 359/03 y 360/03 (acumuladas) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don David Amores Ayala y don José Manuel Gutiérrez Fernández, contra la empresa José Manuel Fernández Valledor y Carrocerías Valnalón, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 25 de abril de 2006 en el que se declara a la ejecutada José Manuel Fernández Valledor y Carrocerías Valnalón, S. L., en situación de insolvencia parcial, por un importe total de 88.070'85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 25 de abril de 2006.—El Secretario Judicial.—23.975.

### JOSÉ RIERA OTERO

#### Declaración de insolvencia provisional

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 69/05 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «José Riera Otero», se ha dictado con fecha 23 de marzo de 2006 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a

todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 6.113,41 euros.

Gijón, 20 de abril de 2006.—La Secretaría Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—24.048.

### JUMARLU INVERSIONES, S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 28 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Reiteración de los acuerdos de exclusión adoptados en Junta General de Accionistas de 2004 referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad en la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo de exclusión y de incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adoptarlas a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europa domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Vicesecretario no Consejero, María José García Bragado.—25.029.

### KLK ELECTROMATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la sociedad KLK Electro Materiales, Sociedad Anónima, que se celebrará el 17 de junio de 2006, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Gijón, La